

Radicado: No. 2019-00598-00

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

APODERADO: MARITZA PEREZ HUERTAS

DEMANDADO: DARUIS MURILLO TOVAR

Arauca, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023), al despacho del señor juez, favor proveer.

El secretario;



SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO



**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca**

Arauca, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que las partes no objetaron, ni pidieron aclaración o complementación del avalúo comercial del bien inmueble, el despacho le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ